

CONVOCATORIA PARA SER BENEFICIARIA DEL PROGRAMA “CARRIL ROSA”



El Gobierno de Centro, Tabasco, a través del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro (IMJUDEC), la Coordinación de Salud y la Dirección de Atención a las Mujeres, en coordinación con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias AMEXME Capítulo Villahermosa, **convoca a mujeres mayores de 18 años** que habiten en el municipio de Centro, **que padezcan linfedema como consecuencia de los procedimientos médicos contra el cáncer de mama**, a participar para ser beneficiadas del Programa “Carril Rosa”, bajo las siguientes:

BASES

1.- Población objetivo

Mujeres mayores de 18 años que habiten en el municipio de Centro, que padezcan de linfedema con un grado no mayor a 2.

2.- Tipo de apoyo

8 a 12 sesiones de rehabilitación acuática gratuita en una de las albercas del H. Ayuntamiento de Centro, dependientes del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.

3.- Criterios de elegibilidad y priorización

Mujeres con linfedema con un grado no mayor a 2.

4.- Vigencia de la convocatoria

De la fecha de publicación de la convocatoria hasta agotar el número de integrantes por grupo.

5.- Mecanismo de inscripción al programa

a) Cita. Agendar cita en la Coordinación de Salud del H. Ayuntamiento de Centro, en el teléfono 993 3103232 ext. 1022 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

b) Documentación. Presentarse en la fecha y horario acordado, en las oficinas de la Coordinación de Salud del H. Ayuntamiento de Centro, ubicadas en el Palacio Municipal, en Av. Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco con la siguiente documentación, para entrevista y valoración:

- Resumen médico del manejo del cáncer de mama.

c) Credencial. En caso de ser candidata al programa, acudir al Centro Recreativo de Atasta, ubicado en Av. Gregorio Méndez Magaña S/N, Col. Atasta, de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 horas, con la documentación que a continuación se solicita, para la elaboración de credencial:

- Copia de acta de nacimiento o CURP.
- Copia de identificación oficial.
- Certificado médico.
- Una foto t/infantil a color o blanco y negro.

d) Inicio del programa. Personal de la Coordinación de Salud o del IMJUDEC, según sea el caso, se comunicarán con las inscritas confirmando el inicio de actividades. La beneficiaria deberá asistir en la fecha de inicio del grupo asignado a la alberca municipal que se le indique.

6.- Duración del programa

Cada paciente tomará de 8 a 12 sesiones, dependiendo de la evolución de su condición.

7.- Costo

Este programa no tiene ningún costo.

Para dudas, aclaraciones o comentarios, podrá comunicarse a la Coordinación de Salud del H. Ayuntamiento de Centro al teléfono 9933103232 ext. 1022; o al IMJUDEC, teléfono 9933523710, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.